

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

AUXILIAR SUPERIOR DE PRIMERA: en reemplazo de la señora Susana N. Russomanno de Lynch que renunció al actual Auxiliar Principal de Tercera señor ENRIQUE JOSE PENEDO.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: en lugar del señor Penedo, al actual Auxiliar CLAUDIO JAVIER GUTIERREZ.-

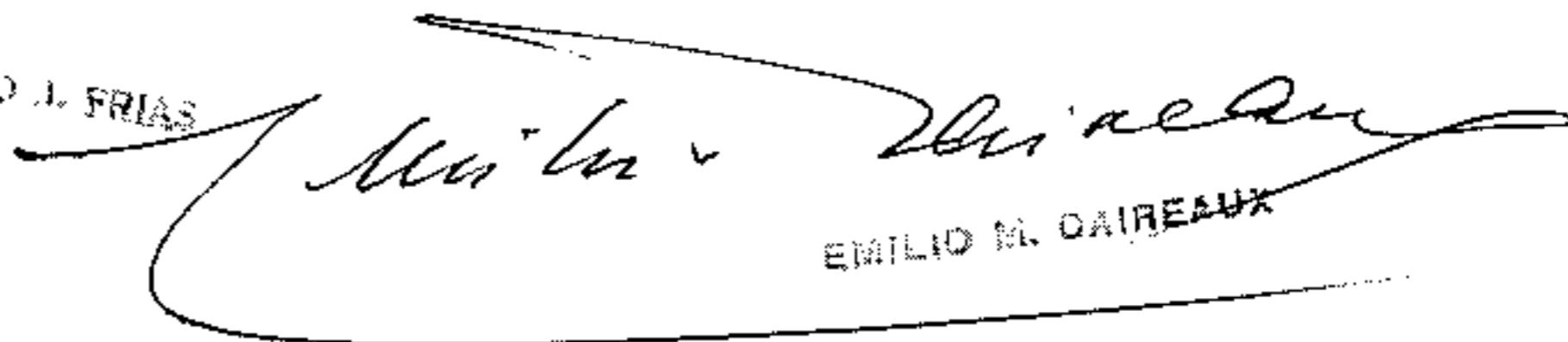
Regístrese, hágase saber y archívese.-



ABELARDO F. ROSSI



PEDRO J. FRIAS



EMILIO M. GAIREAUX